

# POLIGRANA S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLIGRANA S.A." CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del décimo octavo día del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y la Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "POLIGRANA S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Ingeniero Johnsebastian Noboa Azín, quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, con derecho a setecientas noventa y nueve (799) votos, debidamente representado por el señor Ingeniero Mario Gallardo Flores, según carta poder presentada; y la señorita Ingeniera Stefanie Armendáriz Onofre, quien concurre con una (1) acción de su propiedad, con derecho a un (1) voto. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión la señorita Ingeniera Stefanie Armendáriz Onofre, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad

de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Ing. Stefanie Armendáriz Onofre  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

Viviana Armijo Villamar  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

p. Ing. Johnsebastian Noboa Azín

Ing. Mario Gallardo Flores  
**Accionista**

Ing. Stefanie Armendáriz Onofre  
**Accionista**